

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE DESIGNA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 4 de febrero de 2020 (BOJA 29, de 12 de febrero).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es “SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL PARA EL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. CONTR/2022/970976”, a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D^a. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:

* D^a Isabel M.^a Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o persona que la sustituya.

* D^a M.^a de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa o D^a M.^a Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

* D. Juan José Franco Martín, Jefe del Servicio de Documentación Jurídica y Administración, o persona que la sustituya.

* D^a. Rosa Durán Carrasco, Consejera Técnica del Gabinete Jurídico, o persona que la sustituya.



MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		10/05/2023 13:04:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6nEbM841f8a4uA9A90w8u0KOU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Secretaria:

* D^a. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Por Orden de Delegación de Competencias de 4 de febrero de 2020
(BOJA 29, de 12 de febrero)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo. María de la Almudena Gómez Velarde

MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		10/05/2023 13:04:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6nEbM841f8a4uA9A90w8u0KOU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	